

## **1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 5° REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.**

### **2.- ASUNTOS ENTRADOS**

### **2.- ASUNTOS ENTRADOS**

#### **2.1. INFORME DE PRESIDENCIA**

#### **2.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

##### ***De la Secretaría del Consejo Directivo***

\*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría del Consejo Directivo sobre:

1. Integrar las COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según el detalle que figura en el Anexo de la presente Resolución.
2. Integrar el CONSEJO DE CONVIVENCIA de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa que funcionará a partir del día de la fecha y por el término de un (1) año, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.
3. Integrar la COMISIÓN AD-HOC DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR, según figura en el Anexo de la presente Resolución.

##### ***De la Secretaría de Investigación y Posgrado***

\*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:

4. Aprobar las incorporaciones, a partir del día de la fecha, de las profesionales MV. Noelia Belén SANDOVAL (CUIL: 27-33526868/2) y la Dra. Natalia SAWCZUK (CUIL: 27-31577158/2) en carácter de Investigadoras y la y el estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Bettina Luz SPADA (CUIL: 27-43299398/7) y Martín GAYOSO (CUIL: 20-42884713/0) en carácter de Asistentes de Investigación en el Proyecto de Investigación “*Manejo del pastoreo por ambiente*”, dirigido por la Dra. Carla SUÁREZ y co-dirigido por la Mg. Priscila LAMELA ARTEAGA, cumpliendo con una carga horaria semanal de dos (2) horas cada uno de los y las intergrantes.

##### ***De la Secretaría Académica***

\*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:

5. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura BIOESTADISTICA de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
6. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura BIOESTADISTICA de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
7. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Ayudante de Primera

con dedicación simple en la asignatura CLINICA DE ANIMALES GRANDES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.

8. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura CLINICA DE ANIMALES GRANDES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
9. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
10. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
11. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
12. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
13. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de tres (3) cargos regulares de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la asignatura PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
14. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITOLOGIA de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
15. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la asignatura PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
16. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.

17. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
18. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
19. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura PRODUCCION DE AVES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
20. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura PRODUCCION DE AVES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
21. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
22. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
23. Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura FARMACOLOGIA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.
24. Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo interino de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para cumplir funciones de Tutor/a en las Prácticas Profesionalizantes de INDUSTRIA DE ALIMENTOS correspondientes a la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.
25. Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura ECONOMIA AGRARIA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.
26. Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura VIROLOGIA E INMUNOLOGIA BASICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.
27. Dejar sin efecto la imputación realizada mediante Resolución N° 146/2025 del Consejo Directivo de la Facultad

de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, por la que se autoriza una ayuda económica de \$ 240.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL) a la docente Cintia Noemí GARCIALOREDO, por el cursado de la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

28. Aprobar la GUÍA DE ESTUDIO: “CONCEPTOS BÁSICOS DE NUTRICIÓN DE RUMIANTES”, presentada por la cátedra Nutrición Animal perteneciente al Departamento de Producción Animal de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, cuyo autor es el Dr. Guillermo H. PECHIN, docente a cargo de la cátedra mencionada.

#### ***De la Secretaría de Extensión***

\*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:

29. Aprobar la “JORNADA DE CASTRACIÓN DE ANIMALES PEQUEÑOS 2025”, organizada en forma conjunta entre el Hospital Escuela de Animales Pequeños de la Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Pampa y la Dirección de Zoonosis y Vectores de la Municipalidad de General Pico La Pampa, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de Junio de 2025 y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.
30. Autorizar al Decano a suscribir la Adenda al Anexo II del Convenio Específico de Colaboración Recíproca suscripto entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, la Asociación Civil Cooperadora de Ciencias Veterinarias de La Pampa y CROFABIOTECH S.A., aprobado por Resolución N° 276/2024 de este Consejo Directivo, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera: “*Plan de Actividades sobre los animales en Granja: Tiempo estimado de trabajo: 14 meses*”, y forma parte como anexo de la presente Resolución.

#### **2.4. DESPACHOS DE COMISION**

##### ***De la Comisión de Enseñanza e Investigación***

31. Despacho N° 004-2025 CEel Recomendación N° 004-2025 CEel – Sobre: Aprobar el dictado del CURSO: “SOLUCIONES: TEORÍA Y PRÁCTICA APLICADA”, organizado por las cátedras Química Inorgánica y Orgánica y Farmacología, ambas correspondientes a la Carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre del corriente año y cuya fundamentación y planificación forman parte del Anexo de la presente Resolución.
32. Despacho N° 005-2025 CEel – Sobre: ARTICULO 1°: Aprobar la extensión de los vencimientos de las materias regularizadas en el año 2021, para corregir los vencimientos, los cuales quedaron desfasadas luego de la pandemia. ARTICULO 2°: Aprobar que las materias anuales se venzan a fin de año (20/12/25), como corresponde por ser una materia anual. ARTICULO 3°: Aprobar que las materias del 1° cuatrimestre se venzan (02/08/25) y que las materias del 2° cuatrimestre se venzan (20/12/25), como correspondería según el cuatrimestres que se regulariza la materia.
33. Despacho N° 006-2025 CEel Recomendación N° 006-2025 CEel – Sobre: Proponer al Consejo Superior la modificación de la modalidad de dictado de la carrera “TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS” aprobada por Res. N° 180/2020 CS de la UNLPam, que se dicta en el ámbito de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias, en modalidad a distancia, según consta en el Anexo de la presente Resolución.